



I. Municipalidad de Los Lagos
 Región de Los Ríos
 Departamento de Finanzas
 Fono 462200

AUTORIZA CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS AL CLUB DE ACTIVIDADES CRIOLLAS DE ANTILHUE.

LOS LAGOS, 22 DE NOVIEMBRE DE 2013

VISTOS : Estos antecedentes, la solicitud presentada por el Club de Actividades Criollas de Antilhue de fecha 21 de Noviembre del 2013, para realizar Carrera a la Chilena con venta de bebidas alcohólicas para el día 23 de Noviembre del 2013, según artículo 19 de la Ley de Alcoholes N° 19.925 Y ;

TENIENDO PRESENTE : Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, lo dispuesto en el Decreto Ley 3063/79 Ley de Rentas Municipales y la Ley 19.925 de Alcoholes.

DECRETO EXENTO N° : 1450

1.- Autoriza a:

INSTITUCIÓN	:	CLUB DE ACTIVIDADES CRIOLLAS DE ANTILHUE
BENEFICIO	:	CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
FECHA	:	23 DE NOVIEMBRE DEL 2013
HORARIO	:	14:00 HORAS A LAS 22:00 HORAS
UBICACIÓN	:	CANCHA LOCALIDAD DE ANTILHUE

Anótese, comuníquese y archívese.



VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE



SMR/MSEM/JOG/vfr.
 vfica@municipioslagos.cl

Distribución:

1. Interesado
2. 2da. Comisaría de Carabineros de Los Lagos
3. Oficina de Partes
4. Archivo Patentes
5. Oirs

Los Lagos, 21 de Noviembre de 2013.

SR. SIMON MANSILLA ROA
ALCALDE COMUNA DE LOS LAGOS
PRESENTE.



004780

Mediante la presente el Club de Actividades Criollas Antilhue, con Personalidad Jurídica vigente N° 661, tiene el agrado de saludarle esperando se encuentre bien junto a su núcleo familiar y a través de la presente viene a solicitar autorización para realizar carreras a la chilena con venta de bebidas alcohólicas en la localidad de Antilhue, el día 23 de Noviembre de 2013, a partir de las 14:00 Hrs.

Esperando contar con su gran gentileza y aprobación, se despide cordialmente.

PEDRO MARIO MUÑOZ SAAVEDRA.
RUT. 10.470.869-2

An official seal of the Ilustre Municipalidad de Los Lagos, Administrador Municipal. The seal is circular with the text 'ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS' and 'Administrador Municipal' around the perimeter. Overlaid on the seal are several handwritten signatures. Below the seal, the words 'con venta alcohol' are written in cursive.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD LOS LAGOS
DEPARTAMENTO DE RENTAS Y PATENTES

DECLARACIÓN JURADA SIMPLE

1. *Quien suscribe, en representación de la organización que al final se menciona, viene en declarar que será de su exclusiva responsabilidad la venta de bebidas alcohólicas y los posibles daños a la propiedad pública y privada, desórdenes, riñas y peleas, con motivo del evento benéfico que realizará queda a exclusiva responsabilidad de la persona que firma la siguiente declaración jurada.*

2. *También, por el presente documento expresa que la Municipalidad no tendrá responsabilidad alguna, en la eventualidad que se pudiesen producir hechos delictivos.*

3.- *La institución deberá tramitar su resolución sanitaria en el Servicio de Salud Valdivia, en el caso que esta realice la venta de alimentos*

Para constancia de lo anterior se suscribe el documento, ante la presencia del señor Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de FÉ.

SE AUTORIZA PERMISO CON VTA. DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

NOMBRE : *Marcela Muñoz Molina*
RUT : *[REDACTED]*
ORGANIZACIÓN : *CLUB DE ACTIVIDADES CRIOLLAS ANTILHUE*
BENEFICIO : *CARRERAS A LA CHILENA CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS*
FECHA : *23 DE NOVIEMBRE DEL 2013*



[Signature]
VºBº Ministro de Fé
LOS LAGOS,

[Signature]
Firma persona responsable



I. Municipalidad de Los Lagos
Región De Los Ríos
Secretaría Municipal

CERTIFICADO DE PERSONERIA JURIDICA VIGENTE



VERUSKA IVANOFF RUIZ SECRETARIA MUNICIPAL (S) DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS LAGOS, CERTIFICA QUE EL **CLUB ACTIVIDADES CRIOLLAS ANTIHUE** DE LA COMUNA DE LOS LAGOS, TIENE SU PERSONALIDAD JURIDICA AL DIA Y CORRESPONDE AL **Nº 661** OTORGADA CON FECHA **13 DE AGOSTO DE 2013** Y SU DIRECTIVA ACTUAL ES LA SIGUIENTE:

VIGENCIA: 09 DE SEPTIEMBRE 2016

CARGO	NOMBRE	R.U.T.
PRESIDENTE	PEDRO MUÑOZ SAAVEDRA	
SECRETARIO	MARCELA MUÑOZ MOLINA	
TESORERO	JAVIER RUIZ RUIZ	

SE EXTIENDE EL PRESENTE CERTIFICADO A LA ORGANIZACIÓN PARA SER PRESENTADO EN FINANZAS MUNICIPALES.

LOS LAGOS, 22 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE 2011.